

PROGRAMAS Y SERVICIOS

RECURSOS PARA BUSCADORES DE EMPLEO

Centros de Carreras DLT

- Asistencia con el curriculum
- Información sobre capacitación laboral
- Coaching de carrera uno a uno

Se puede acceder a estos recursos virtualmente en el sitio web Back to Work RI, backtoworkri.com.

Para empezar, visit dlt.ri.gov/individuals/career-centers



sitio de Back to Work RI

Ubicaciones de los Centros de Carreras DLT:

- **Providence:**
 - 50 Sims Ave, Providence, RI 02909
 - Bus #: 92 (*desde Kennedy Plaza*)
- **West Warwick:**
 - 1330 Main St., West Warwick, RI 02893
 - (401) 462-4100
 - Bus #: 12X, 21, 30, 66 (*desde Kennedy Plaza*)
- **Woonsocket:**
 - 219 Pond St., Woonsocket, RI 02895
 - (401) 235-1201
 - Bus #: 54 & 59X (*desde Kennedy Plaza*)

RECURSOS PARA EMPLEADOS

Licencia pagada por enfermedad y seguridad

La mayoría de los empleados tienen el derecho legal de ausentarse del trabajo para cuidar de sí mismos cuando

- Están demasiado enfermos o lesionados para trabajar
- Tienen citas médicas de rutina
- Necesitan lidiar con el impacto de la violencia doméstica, la agresión sexual o el acecho
- Necesitan ayudar a un hijo, cónyuge, pareja de hecho u otro miembro del hogar para los mismos propósitos.

Si usted cree que un empleador ha violado el derecho al uso de la licencia por enfermedad y seguridad de un empleado, usted debe presentar una queja ante el Departamento de Labor y Entrenamiento.

- **Información sobre licencia por enfermedad:** dlt.ri.gov/regulation-and-safety/labor-standards/paid-sick-and-safe-leave/

- **Formulario para denuncia salarial:** dlt.ri.gov/documents/pdf/ls/Lscomplaintform.pdf



¿Necesitas ayuda?

Póngase en contacto con Normas Laborales por correo electrónico DLT.LaborStandards@dlt.ri.gov o llamando (401) 462-8550

Falta de pago de salarios

Si un empleador no paga los salarios adeudados, su cliente debe presentar una queja ante el Departamento de Labor y Entrenamiento.

Los ejemplos de falta de pago de salarios incluyen no recibir un cheque de pago final, pagar menos del salario mínimo, no recibir el pago de la prima del domingo o de los días festivos, o recibir el pago indebido de horas extras.

formulario para denuncia salarial: dlt.ri.gov/documents/pdf/ls/Lscomplaintform.pdf



RECURSOS PARA EMPLEADOS

Compensación para los trabajadores

Si un cliente se lesiona o se enferma debido a su trabajo, ellos **deben informar su lesión al designado de compensación para trabajadores de su empleador o al departamento de recursos humanos.**

- El empleador debe presentar un reclamo ante la compañía de seguros de compensación para trabajadores, quien luego determinará si la lesión está relacionada con el trabajo y si el empleado es elegible para la compensación para trabajadores.

Para denunciar a un empleador que cree que no tiene seguro de compensación para trabajadores

- Llame a: (401) 462-8100
- **Para Español:** (401) 462-8555
- Email: dlt.wcfraud@dlt.ri.gov

Seguro de Incapacidad Temporal (TDI) /Seguro de Cuidador Temporal (TCI)

TDI brinda beneficios a los trabajadores de Rhode Island que están sin trabajo debido a una enfermedad o lesión temporal no relacionada con el trabajo.

TCI brinda a los solicitantes elegibles hasta **6 semanas** de beneficios de cuidador para cuidar a un niño gravemente enfermo, cónyuge, pareja de hecho, padre, suegro o abuelo, o para vincularse con un niño recién nacido, un niño recién adoptado o nevo niño de hogar de acogida.

- **Presente un reclamo:** dltweb.dlt.ri.gov/TDIReserve/
- **Contacte a TDI/TCI por email:** DLT.TDI@dlt.ri.gov o llamando a (401) 462-8420

¿Necesita ayuda con un reclamo de UI?

Complete nuestro formulario de ayuda de UI para que podamos contactarlo sobre el reclamo de su cliente y recibir el apoyo que necesita.



Seguro de desempleo

Si su cliente queda parcial o completamente desempleado por causas ajenas a su voluntad o le han dado laid off de su trabajo, el podría ser elegible para el seguro de desempleo.

Presente un reclamo: uionline.dlt.ri.gov/

- **Certifique para su pago semanal:** uionline.dlt.ri.gov/
- **Llame:** (401) 415-6772
-



Si usted tiene inquietudes acerca de su reclamo, es posible que usted deba pasar por un proceso de adjudicación/mediación para determinar su elegibilidad. **Usted tiene derecho a apelar si se le niegan los beneficios.**

Para obtener más información sobre adjudicaciones y apelaciones, por favor consulte nuestra página de preguntas frecuentes: dlt.ri.gov/ui/faq/#appeals.



UI FAQs

Para obtener ayuda con un idioma,
envíe un correo email a:
dlt.languagehelp@dlt.ri.gov

Un empleador/programa de igualdad de oportunidades
Ayudas y servicios auxiliares disponibles a solicitud. TTY a
través de RI Relay: 711.